# Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
## Hospital Materno Infantil Santísima Trinidad

# Resolución S.U.O.C. N° 06 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISION DE PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTON, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA N° 10/2010, PARA EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD.

Asunción, 24 de mayo de 2010.-

Visto

El Acta de Evaluación y Recomendación de la Adjudicación de la Contratación Directa N° 10/2010, para la "Adquisición de Productos de Papel y cartón"; y de conformidad a las disposiciones legales vigentes exigidas por la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Considerando

- Que la Casa Comercial cumple con las condiciones legales y se ajusta a las especificaciones técnicas.-
- Que tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir con el compromiso.-
- Que corresponde los precios evaluados como los más bajos y convenientes.-

**EL DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL SANTISIMA TRINIDAD**

**R E S U E L V E**

Art. 1°) **DISTRIBUIDORA O&R,** por la suma de Gs. 7.577.400.- (Guaraníes siete millones quinientos setenta y siete mil cuatrocientos).----------

Correspondientes al Rubro 334 – "Adquisición de Productos de papel y cartón".-

Art. 2°) Esta erogación deberá imputarse al presupuesto del Ejercicio Fiscal vigente.---------

Art. 3°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL STMA. TRINIDAD ADMINISTRACION Stma. Trinidad

**Dr. Ricardo Oviedo Medina**
**Director General**